

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 12 de Abril de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Columna los 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 73.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicación; por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Pérez, calle del Puente, número 16.

Interesante para los Sres. Eclesiásticos

En la LIBRERÍA CATÓLICA, calle del Puente, núm. 16, se venden los oficios y misas que á continuación se expresan, edicion de Malinas (Belgica), de varios tamaños, para breviarios en cuatro tomos, *totum y diurnos*.
Nuevas lecciones de Sto. Tomás de Aquino.
S. Pablo de la Cruz.
Ss. Cirilo y Metodio.
S. Bonifacio.
Y los Santos cuyo rezo ha sido extendido á la Iglesia Universal por el Breve del 28 de Julio de 1882.
Además se pueden proporcionar los demás oficios y misas que se deseen.

DISCURSO

del licenciado don José Zumelzu y Aja en defensa del periódico LA VERDAD contra la demanda de D. José María Herran sobre insercion de un comunicado.

(Continuacion.)

«Señor Juez:

Venido ayer á este sitio sin preparacion de ningun género, es muy natural que haya adolecido mi pobre informe de graves defectos en la forma y aun quizás en el fondo: habiendo podido hoy, aun á costa de grandes trabajos y fatigas, evaluar citas y registrar autores; he de comenzar haciendo un resumen de lo que ayer dije, y, aunque me parezca impropio el terreno á que esta discusion se ha traído, como á mi se me encuentra siempre que se me busca, voy á contestar al mismo tiempo al comunicado del señor Herran.

Siento, debo decirlo, haber observado que no ha discutido mi amigo con la buena fé con que acostumbra á hacerlo, pues que me ha atribuido algunas frases y algunos conceptos que ni he expresado yo ni he dicho; por ejemplo, que en Constanza se reunieron ocho concilios, siendo así que lo que he expresado yo no recordaba cuantos se habian celebrado, si uno, si dos, si siete, si ocho, y el señor Herran viene á darme la razon puesto que afirma que hubo tres, y de contrario se habia hablado del de Constanza sin otra particular señal.

En cuanto á las palabras de San Juan Crisóstomo, que cita, niego ó puedo negar las primeras, y le demostraré que no ha en-

tendido las segundas, porque aquellas no se refieren ni tienen por objeto la confesion de las culpas, sino simplemente la confesion de Dios como el único verdadero en contra de los que su existencia niegan, y para eso que es lo hecho por los Santos á quienes la Iglesia llama confesores, basta en efecto la confesion de memoria, tomando esta palabra en concepto de voluntad, alma y corazon.

Siguiendo en el exámen del comunicado de mi amigo Herran, deseoso de complacerle, voy á citar lo que desea, voy á probarle como en el antiguo testamento se habla bien claro de la confesion auricular, especifica, como se establece en el nuevo y como es inexacto que los Santos padres, de contrario citados, piensen y digan lo que se les atribuye, y como ni en el concilio 4.º Lateranense ni en el Tridentino se establecia por primera vez la confesion.

Nada menos que en el Génesis, señor juez, se vé ya la confesion específica al ministro de Dios; despues se hallan claros vestigios de ella en todos ó casi todos los libros del antiguo testamento, en el libro de los números, en el eclesiástico, en el de los jueces y en el de los reyes.

¿Quiere el señor Herran que se lo pruebe? Pues ahí tiene Génesis capítulo III, versículos octava y siguientes, en donde se vé ya bien clara la confesion, y que los primeros culpables Adán y Eva no se salvaron sino por el arrepentimiento, la fé en el futuro redentor, la humilde confesion al ministro del Señor, y la satisfaccion expiatoria: esto se vé en efecto en esos versículos á Adán y Eva confesar su pecado al angel enviado al paraiso; por que, si bien algunos tratadistas creen que era el mismo Dios quien estaba en forma corpórea en el paraiso, es más verdadera la opinion de San Gerónimo, San Agustin, San Gregorio Magno y otros muchos que dicen que las apariciones de que habla el antiguo testamento las hacia Dios por misterio de los ángeles.

¿Quisiera aun más clara prueba de la existencia de esos textos que pide? Abra el libro de los Números, en su capítulo V, y verá allí en los versículos 5.º y 6.º estas palabras: «Todo hombre ó mujer que cometiere cualquier pecado de los que suelen cometerse entre los hombres y que por negligencia quebrantase un precepto del Señor, confesará

su pecado.» Y que esta confesion habrá de ser específica, para que de ese modo el sacerdote pudiera saber la víctima que correspondia á su pecado, se ve en el Levítico, capítulo XIII, en donde se lee que la víctima habia de ser «Juxta mensuram aesti nationem que peccati;» lo cual bien claramente prueba la indispensable necesidad que tenia el penitente de decir sus culpas legales para que el sacerdote pudiera valorar la víctima expiatoria que pagar tenia. Y no es esto solo, sino que además, y viéndose en ello ya hasta la absolucion dada por el sacerdote, se lee en el mismo Levítico 4.º, 5.º y 6.º que el levita ó sacerdote, despues de oída la confesion, debia proferir una oracion sobre el penitente y una declaracion de que se le perdonaba el pecado. «Rogavitque pro eo et pro peccato ejus, et dimittitur ei.»

¿Quiere que vayamos al libro de los Jueces, al Eclesiástico y á los Proverbios? Oiga mi amigo: «Josué, VII, XIX, XX; «Hijo mió da gloria al Señor, Dios de Israel, y confiesa y declárame qué has hecho.» Y dijo Acab á Josué: «verdaderamente yo he pecado contra el Señor, Dios de Israel, y he hecho esto y esto.»

Daniel se confesó con Natham que le perdonó sus pecados «El que encubre sus pecados, dice el Señor, no podrá ser dirigido; mas el que los confesare y se arrepintiere de ellos alzarán misericordia» Proverbio XXVIII, 13. Por el bien de tu alma que la vergüenza no te impida decir la verdad: Guárdate de ruborizarte de confesar tus pecados, mas no te sometas indistintamente á cualquier hombre para confesar tus pecados: Confésate viviendo; vivo y sano debes confesarte, y entonces alabarás á Dios y te gloriarás en sus misericordias: Eclesiástico IV, 24, 31 y XVII, 26 y 27.

Mas citas pudiera hacer, Sr. Juez; aun pudiera estar largo rato leyendo palabras de las Sagradas Escrituras, más para mi objeto bastan con ellas; sin duda se habrá convenido el demandante de la razon que me asiste, y de que he tratado de cumplir su deseo, aceptando el público reto que me ha lanzado, pero aun me resta hablar del Nuevo Testamento, aun me falta leer á San Mateo y á San Juan, aun quiero y debo hablarle de los actos de los Apóstoles y una epistola del Apóstol Santiago

Se continuará.

LA VERDAD

SANTANDER 11 DE ABRIL 1883.

EL JURADO

I.

Esta institucion es legítima consecuencia de las teorías liberales, que proclaman la participacion del pueblo en todos los poderes, por que residiendo en él la soberanía, nada más lógico que que toda autoridad le esté sometida, y reciba de su voluntad omnipotente la jurisdiccion que á su nombre ejerce, poder en el cual este debe tener la mayor participacion posible para impedir de tal modo que el que lo ejerza, convirtiéndole en facultad propia lo haga en contra de aquellos que en él lo delegaron.

Funda la dicha soberanía del pueblo en el pacto social en cuya virtud los hombres se sometieron unos á otros en vista de las ventajas que esto pudiera reportarles, de él ese de él que estos no pueden ser juzgados más que por sus iguales y que por consiguiente puede re-usar aquellos que no le parezcan idóneos puesto que por su propia voluntad se han sometido á ellos.

Si bien aceptando el pacto social no podríamos rechazar estas consecuencias; pero siendo su falsedad tan notoria como evidente para todo el mundo, prescindimos de él para ocuparnos exclusivamente de aquellos que no aceptándole como base de sus teorías, defienden al jurado como una institucion convenientísima á la administracion de justicia.

Estos que consideran que en la vida humana se encierran todos los fines que la humanidad desarrolla, y el hombre, para ser perfecto, que es á lo que debe aspirar, tiene que cultivar to los estos fines al tratar de la administracion de justicia como de uno de ellos; piden la participacion de todos en ella, porque ningun fin debe ser exclusivo patrimonio de unos pocos, sino dominio general de todos.

Si el derecho, objetivamente considerado, es la norma dentro de la cual la vida humana se desarrolla y la aplicacion del mismo no tiene otro objeto que encauzar las fuerzas buenas de la sociedad y corregir los abusos ó delitos que el hombre comete contra ella, y como tales abusos ó delitos se cometen en todos los órdenes en que la vida humana se divide, porque á todos comprende cómo forma el derecho objetivo; claro es, que para que puedan ser calificados de tales deben ser juzgados hombres pertenecientes á todas las esferas, pues de otro modo, la calificacion del hecho como punible ó no, no podría ser justa, y así limitan las atribuciones del magistrado únicamente á imponer la pena que la ley establece para

el delito, una vez que el hecho objeto del juicio, ha sido calificado como tal por el jurado.

Ahora bien; ¿es posible que el hombre, con su limitada inteligencia y en el poco tiempo que dura su permanencia sobre la tierra, pueda desarrollar todos los fines que en la vida de la humanidad se encierran? ¿Es posible que aquellos que viven entregados á sus negocios, á las artes, á las industrias ó á las ciencias puedan apreciar con un cierto golpe de vista todas las circunstancias que en un hecho se encierran para calificarle de punible ó no con arreglo á las leyes por que la sociedad se rige, leyes que generalmente ignoran, ó si las saben tan solo han hecho un mero exámen de ellas? Y no se objete que lo que califican es el hecho, el cual puede referirse á uno de los actos por ella ejecutados, y por consiguiente, tener más aptitud que los magistrados para verificar semejante calificación, puesto que se refiere á un caso particular en el cual por la ley se establece que el tribunal consulte á personas peritas en la materia y este no puede servir de base para una doctrina universal, y aun es mucho más racional esta consulta del tribunal que no el que la administración de justicia quede convertida por parte del que de la ley entiende en un mecanismo cuyo impulso le sea dado por el que la ignora.

Además, siendo la administración de justicia el acto en que más debe cuidarse que no tengan participación alguna las pasiones humanas, porque la imparcialidad y la severa razón son las únicas que deben servir de base á la justicia de las penas que por ella se imponen, se cumplirá el aljamiento de toda pasión, llamando á decir en los juicios criminales á tribunales populares como el jurado, que son los que se hallan más expuestos á dejarse arrebatar, ya de la elocuencia del defensor, ya de las simpatías que hácia la víctima sientan, ó por las que el criminal pudiera inspirarles, ó bien por las circunstancias fantásticas del hecho: á imponer una pena que por excesiva ó por demasiado pequeña sea el sello de la parcialidad, en vez de la severa aplicación de la justicia.

Dios los cria y ellos se juntan. Así, brense nuestros lectores lo que ahora ha discurrido *La Voz* volverse mestiza ó al menos atraerse sus simpatías, convirtiéndose en paladin esforzado de sus doctrinas: y lo más chistoso del caso es que dice que los católicos que no tienen las opiniones farisáicas; los mestizos que no quieren como estos vivir en bien con Dios y el diablo, sino solo con Dios, aunque por ello le muera cruel y encarnizada guerra el mundo, uno de los enemigos del hombre, pues siempre tienen presente que no es posible servir á dos señores al mismo tiempo, son los que dan disgustos á los Obispos y combaten la Religión.

Pero, calla, no habíamos caído, y dispénsenos *La Voz* por ello, en los magníficos ejemplares que ella continuamente nos está dando al proporcionar tantos y tan buenos ratos á nuestro amado Prelado y al defender de tal manera á la Religión que su lectura ha tenido que ser prohibida; pero esto sería sin duda para evitar que con su excesivo celo condujese á los fieles á un exagerado fanatismo. Ella que por ayudar á su Prelado en el ministerio pastoral, son tantas las veces que denuncia los defectos de los malos sacerdotes (estos son para ella todos los que visten sotana) y tal el celo con que busca en ellos dichos defectos, que no ha podido encontrar uno tan solo que aparezca puro ante sus perscrutantes ojos. Ella que tanto á nuestro amado Prelado como á todo el clero y á los católicos de esta ciudad nos está continuamente ayudando á ganar el cielo

por que nos hace, al rezarle, poner en práctica el *Padre nuestro*, perdonando sus injurias para que Dios nos perdone nuestros pecados.

Lo que sentimos es que después de tanto ayudar á los demás para que gocen de Dios, sea como el patron Araña, que embarca, embarca, y se quedaba en tierra.

Así, le aconsejamos que cambie de medio de propagar el reino de Dios, porque sino, á pesar del hábito mestizo que hoy quiere ceñirse, la darán en el cielo con la puerta en las narices.

Carta de Madrid

Madrid 10 de Abril de 1883.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío: Día de mucho, vispera de nada. Con la terminación del debate sobre el juramento ha renacido la calma, lo mismo que si no existiera el parlamentarismo. Pero el sistema no puede producir la calma, sino relativamente, como el olmo no produce peras. Cuando la procesion no an la por las Cámaras, anda fuera de ellas, y de algode esto cúpleme hoy hablar. La mayoría sigue disgustada y quebrantadísima desde el incidente en que el marqués de Sardañal intentó sobreponerse á ella pidiéndola un voto de confianza y tratándola desdeñosamente. La irritación de los ministeriales contra los demócratas que apoyan al ministerio, acentuando su benevolencia y templando su rigorismo, es mayúscula. Se murmura en voz baja contra la preponderancia absorbente de Márto, santón de todos los grupos democráticos benévolos. Se censura su empaque y sus no disfrazadas presunciones de que es una de las columnas del gobierno, al que no parece sino que perdona la vida. Se critica, en fin, que quiera ocuparlo todo, destinos, diputaciones y prestigios de toda clase.

Ayer mismo, y con ocasión del fracaso de la candidatura del Sr. Solís, director de *El Progreso*, que ha sido vencido en el distrito de Sigüenza por el ministerial Sr. Botija, Márto no ocultaba á nadie en el salón de conferencias su resentimiento por la derrota de su protegido, haciendo trinar á los ministeriales que descubrieran á tiro de ballesta su actitud amenazadora. «¿Qué hombre es este—se preguntaban rechinando los dientes—que se nos ha entrado en casa á última hora y quiere mangonearlo todo con sus manos lavadas?» Tal es la situación de las cosas, y de aquí el odio que la mayoría siente contra Romero Giron, hechura de Márto, y personaje de suyo poco simpático.

A tal punto llegan la tirria y la mala voluntad de la mayoría contra Romero Giron, que está deseando se presente el proyecto de ley de matrimonio civil, persuadido de que el debate ha de producir la crisis parcial del ministerio y con ella la salida del abigarrado ministro de Gracia y Justicia. Como sabe que Cánovas continúa en desgracia en palacio, donde gana poco terreno, cree que Sagasta podrá resolver con ventura la crisis que se presenten, sin temor de ser suplantado por Cánovas.

Así ruedan las corrientes en el fondo de un mar de superficie apacible. De la izquierda

da nadie hace caso, como si hubiese pasado á la historia; y eso que los trabajos de reconstrucción de Montero Rios parecen haber reanimado un poco aquel cadáver.

Ayer se recibió en la dirección de Correos bastante cantidad de paquetes certificados del nuevo folleto de Carreras contra el duque de la Torre, intitulado *Un Casamiento infame*. Los paquetes dirigidos á varios librereros fueron recogidos por el gobierno, no se sabe en virtud de qué facultad, y solo llegó á su destino uno que no venia certificado. El descuido, bastante original por cierto, se ha prestado á muchos comentarios. Dicen que el nuevo libelo es espíritu de vino cortado con éter. No he tenido todavía ocasión de leerle; pero ya lo haré, preparado con un frasco de vinagre.

En el Senado continuó la discusión sobre el jurado, pronunciando los Sres. Cárdenas y Silvela réplicas científicas al extenso párrafo de prosa que expectó en dos sesiones consecutivas el ministro de Gracia y Justicia. Pero el carácter técnico de este debate se va haciendo insoportable á los abuelos de la patria, para cuya mayoría estos discursos forenses constituyen una página ininteligible. Sobre todo, los senadores de procedencia progresista se sienten mortificados como si les hablaran en griego, diciendo que hace seis ó siete días no entienden una palabra de lo que se habla y que están aburridos. Como ellos no saben más que votar, no es extraño que les pase esto.

La comisión sobre indemnizaciones presentará de hoy á mañana el dictámen, formulando el Sr. Elduayen y los individuos de procedencia conservadora voto particular. Tenemos, pues, en perspectiva otra pelea de las de sensación. En el Congreso, y después de la acumulación de tres actas graves, se ha puesto á la orden del día la ley de imprenta, que impugnarán los conservadores.

Sección Extranjera.

La dinamita en Inglaterra.

En Londres y en Birmingham ha hecho estos días la policía inglesa una serie de prisiones importantes. En opinión de algunos periódicos, de entre los detenidos saldrán los autores de la explosión ocurrida hace algunas semanas en el edificio ocupado por varios ministerios, y de esta vez obtendrá el gobierno minuciosos informes sobre la organización central de los fenianos.

En poder de todos ó de si todos los detenidos se han encontrado sustancias explosivas. Los principales se llaman Whitehead y Dalton.

La policía venia vigilando una tienda alquilada por el primero en Birmingham; con el propósito aparente de abrir un almacén de tapicería. Por la noche quedaba el local deshabitado, y observado esto por la policía, penetró hace pocas noches encontrando una fábrica clandestina de nitroglicerina. El miércoles último se vió salir de dicho local á un individuo con una caja que parecia muy pesada, dirigirse á la estación y tomar

el ferro-carril de Londres. Avisóse á la policía de esta capital, y á poco de llegar á ella fué aquel detenido en un hotel. Declaró llamarse James Norman.

Mientras esto sucedía en Londres, era detenido igualmente en Birmingham el arrendatario de la tienda, Whitehead. En su casa se encontró una cantidad de nitroglicerina, que no bajaba de 50 kilogramos, y un taller montado para la fabricación de esta sustancia.

Los documentos encontrados á los anteriores motivaron luego la prision en Londres de otros individuos, llamados Wilson, Gallagher y Dalton. A este último se le encontró en un gabinete de lectura americano, y de él hay que decir que ha venido de los Estados Unidos, de donde es natural, hace un par de semanas, que pasa por agente ó emisario del partido americano de la dinamita, que se han encontrado en su poder sumas respetables y muhos billetes americanos, y que se le considera como autor principal de la explosión del 15 de Marzo.

Casi todos los detenidos han comparecido ya ante el tribunal correspondiente, el cual, después de oírlos, lo mismo que á varios testigos, ha aplazado el asunto para el jueves próximo.

De los últimos descubrimientos, y especialmente de las cartas encontradas, deduce la policía inglesa que en todas las grandes ciudades han debido establecerse fábricas clandestinas como la de Birmingham. Otra deducción parece que resultará evidente del proceso: que los detenidos han estado en inteligencias con los *Invencibles* que intervinieron en el doble crimen de Phoenix Park.

ITALIA

El partido de acción sigue extremadamente cada vez más sus pretensiones. Ya no es contenta con hombres como el diputado Costa, socialista radical. Ahora quiere hombres convictos y confesos de toda clase de crímenes.

Los que en Filetto (Rávena) han asesinado á unos carabineros son objeto de tales simpatías que el Gobierno temiendo que el pueblo los pusiera en libertad, ha mandado que se construya una jaula de hierro y se les coloque en ella para presentarlos delante del tribunal de Perusa.

En varios puntos de Italia han aparecido banderas negras y pasquines excitando al pueblo al asesinato y al incendio. El gobierno está lleno de temor y el pánico de la corte del rey Humberto está sobradamente justificado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 10.

La *Republica Francesa* publica un despacho de Berlín diciendo que el príncipe Bisnarek se ocupa activamente en preparar un vasto plan político internacional con motivo del próximo viaje del rey de Italia á Berlín.

Paris 10.

Ayer se cambiaron las visitas entre el señor Grevy, presidente de la república, y el príncipe Luis de Baviera.

La recepción de anoche en la embajada

España en honor de la infanta doña Paz y del príncipe Luis, estuvo muy brillante.

Asistieron á ella el general Pittié, en representación del presidente de la república, varios ministros, incluso Mr. Jules Ferry, el cuerpo diplomático y un gran número de personas de la mejor sociedad de París.

El baile, que se verificó despues de un gran banquete, estuvo muy animado.

Londres 10.

Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última ha sido aprobado el proyecto de ley relativo á las materias explosivas. Inmediatamente pasó el proyecto á la Cámara de los Lores, que lo aprobó en el acto.

Atenas 10.

El nombramiento de Mr. Contostawlos para el ministerio de Negocios extranjeros se publicará mañana en el *Diario oficial*.

Habiéndose creado una legacion de Grecia en Madrid, ha sido nombrado para desempeñarla Mr. Scouloudis.

Noticias

De un periódico de Madrid:

Los petardos.

Hemos vuelto á abonarnos á petardo diario, de algun tiempo á esta parte. Algunos dias no estalla un petardo: pero es porque estallan dos.

Los autores de la gracia, con una modestia no menor que su mérito, se ocultan hasta ahora y no son habidos. Han alarmado por breves momentos al vecinario; han lastimado acaso á algun transeunte: han acarreado peligrosos sustos á las señoras, á los niños y á los enfermos, y enseguida se han escondido para sustraerse á la ovacion.

El petardo de anoche fué arrojado por el callejon de Nájera al jardincillo del gobierno civil. No causó daños; pero sí agravó en su dolencia á una niña enferma, hija del gobernador de la provincia, señor conde de Xiquena.

Algunos colegas se dan á discurrir quienes podrán ser los autores de semejantes atentados y aceptan las más extrañas hipótesis. Nosotros nos concretaremos á imitar al muchacho, que al ser interrogado el auditorio reunido en un templo por el cura que preguntaba:

—¿Quién ha robado la lámpara de Capuchinos?

—Yo lo sé, Padre, contestó.

—Pues dí quien la ha robado.

—¡Los ladrones!

Nosotros tambien sabemos quienes disparan los petardos: unos tunantes, indignos de toda consideracion, y á quienes las autoridades deben perseguir sin tréguva, auxiliadas por el público. Bueno es recordar que en una noche de festejos un petardo causó la muerte de una pobre mujer y heridas graves á otras personas, y que más tarde, la indignacion de los madrileños tuvo nueva ocasion de manifestarse con las terribles quemaduras de unos pobres niños. Que el mal arranque de una ú otra causa; que sea hijo de rencres nacidos de determinadas órdenes ó de trabas impuestas para el ejercicio de ciertas industrias, nada sabemos, ni nada nos interesa saberlo. Co evidente es que el mal va adquiriendo nuevamente proporciones alarmantes, y que va es hora de que termine, por honor de la población.

¡Sí, aun cuando cesen estos petardos materiales, nunca han de faltarnos de todas clases, circunstancias y dimensiones! Los partidos y los hombres políticos, los artistas de diferentes clases, las mujeres, los amigos... Todos los elementos sociales nos proporcionarán abundantes y continuos petardos. Cese, pues, el fuego graneado de la pólvora comprimida, y no tengamos que lamentar nuevas catástrofes.

Los autores de semejantes gracias, las vienen realizando, persuadidos de lograr la impunidad... Señor gobernador de la provincia, que caiga sobre ellos todo el rigor de la ley, y que se lleven á su vez tan inesperado petardo.

En el teatro de la Comedia de Valladolid ocurrió en la noche del dos del corriente un suceso bastante original. El becerro que sale á escena al final del juguete *¡Eh, á la plaza!* rompió la cuerda con que se le sujetaba y dando un salto fué á parar al sitio de la orquesta, rompiendo violines y ocasionando un gran susto á las señoras que estaban en las butacas.

En Barcelona se ha iniciado el pensamiento de levantar en sitio público un monumento dedicado á la memoria del excelentísimo señor don Antonio Lopez y Lopez.

Aquel ayuntamiento cooperará eficazmente á la realizacion del proyecto.

Por lo que pueda interesar á algunos lectores publicamos la siguiente noticia tomada de un periódico de la corte:

«Aproximándose ya la época de las convocatorias para ingreso en las academias militares, debemos recordar, que con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 30 de Diciembre último, las academias de infantería y caballería, no deberán publicar convocatorias para los concursos, puesto que en el próximo curso quedará abierta la academia general: la de administracion militar celebrará los últimos exámenes de ingreso en 1883; las de estado mayor, artillería é ingenieros continuarán admitiendo alumnos hasta el año de 1885 inclusive, convocando á los aspirantes paisanos como lo han verificado hasta la fecha; y durante el interregno, cada uno de esos establecimientos de instruccion aplicará á sus alumnos el reglamento vigente en la actualidad.»

En Lugo ha fallecido doña Juana Gleys, viuda de Foulquier, á los ciento cinco años de edad, habiendo conservado todas sus facultades hasta poco antes de morir.

No habia padecido jamás ninguna enfermedad, é ignoraba lo que eran medicinas, hasta el año pasado, en que un ligero constipado la hizo guardar cama dos dias. Cosfa á mano y á máquina y hacia todas las labores de casa, siendo la admiracion de propios y extraños por su afable trato social y por su asiduidad al trabajo. Fué natural de Vigan (departamento de Gard). Dicese que eran tres hermanos y que uno murió á los ciento diez y siete años y la otra á los ciento catorce.

Se ha instalado en una fábrica de los Estados-Unidos un silbato monstruo que pesa 400 libras y ha costado 5.00 duros: mide 27 pulgadas de largo 20 de diámetro y media de grueso. Tiene sonido de bajo profundo, y se oye en un radio de 30 millas.

Si la noticia no es broma, seria utilísimo en España para que el país mostrase sus sentimientos por los actos de los liberales.

Ha sido descubierta cerca del pueblo de Sierra Engarcerán (Castellon) una cueva que está siendo visitada por mucha gente.

Unos cazadores metieron el huron en una madriguera donde se habia escondido un conejo, y como pasó mucho tiempo sin que reapareciera, empezaron á ensanchar la boca, quedando sorprendidos al encontrarse con una gruta circular llena de estalactias y estalacmitas.

Hemos recibido de la administracion de la cofradía de los santos mártires patronos de Manresa, el programa del certámen literario-musical, con que solemnizará esta Administracion la próxima fiesta mayor de Manresa, ó sea el CCCXCII aniversario de la traslacion á esta ciudad de las venerandas reliquias de Santa Inés, San Fructuoso y San Mauricio, en uno de los dias de la citada fiesta, que se celebrará el 29, 30 y 31 de Agosto y 1.º de Setiembre del presente año 1883.

Las personas que quieran tomar parte en dicho certámen deben tener presente que las composiciones han de ser originales é inéditas, en castellano ó en catalan las literarias. las musicales deberán ceñirse estrictamente á las condiciones del programa; y no han de venir de modo alguno que pueda descubrir á sus autores, remitiéndose al Secretario del Jurado (Plaza Mayor número 4 piso 2.º), antes del 1.º de Agosto próximo venidero, acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y las señas de su domicilio, y en cuyo sobre se hará constar el título y lema de la composicion respectiva.

La comision de Hacienda de la diputacion provincial está llamada á informar sobre una proposicion pidiendo se conceda á la viuda del oficial Sr. Villegas la pension de 750 pesetas, cuarta parte del sueldo que aquel disfrutaba, y que en lo sucesivo se conceda

igual pension cuando los empleados fallezcan despues de catorce ó más años de servicio.

La junta de Instruccion pública ha concedido licencia por todo el tiempo necesario para restablecer su salud, al antiguo y digno secretario de la misma junta D. Valentin Franco.

El Banco de Santander ha abierto ayer el pago de los cupones vencidos el 1.º del corriente de las obligaciones del ferro-carril de Tudela á Bilbao y las hipotecarias del ferro-carril de Alor á Santander.

El Sr. D. Eugenio Delgado se ha encargado de la Secretaria de la junta de instruccion pública, durante el tiempo que se halle enfermo el propietario D. Valentin Franco.

Cada dia aumenta el número de fieles que concurren á la Iglesia parroquial de San Francisco á celebrar el septenario que á su glorioso patrono dedica la confraternidad de señoras de San José canónicamente establecida en dicha Iglesia.

El buen gusto que ha presidido para el adorno del templo; el renombre de los oradores sagrados que están encargados de los sermones, y el celo del digno párroco don Ezequiel Quijano que tantas mejoras ha hecho y sigue proyectando para su Iglesia, hacen que esta funcion religiosa se considere en el número de las más brillantes que se han hecho en Santander y habla muy alto en faor del sentimiento religioso del clero y feligresía de dicha parroquia.

Ayer mañana llegó felizmente á Cádiz, el vapor de la compañía trasatlántica *Menzel Nuñez*, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Anoche á las siete celebró sesion ordinaria la junta de Instruccion pública.

Se han contratado ya las obras de carpintería que se van á ejectar en el local destinado á café Suizo, en la casa de D. Claudio Lopez.

Desde el dia nueve está pagando el Banco de Santander el cupon vencido en 1.º del corriente de los títulos Deuda amortizable del 4 por 100 y—prévia cancelacion de los respectivos resguardos de depósito—los títulos amortizados en el sorteo último.

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Víctor.

En este dia hace conmemoracion el Martirio romano de San Víctor, á quien Braga, ciudad del reino de Portugal, celebra por su natural. En el Breviario ó Misal, segun la regla de San Isidoro, impreso en Toledo en 1550, consta que en tiempo de Diocleciano se congregaron los gentiles á ofrecer sacrificios á un ídolo, cerca del rio Cavado, donde habia un templo no lejos de Braga. Acercóse Víctor á aquel lugar, y viéndole los paganos que obligaban á todos á sacrificar, convidaron al Santo, siendo todavía catecúmeno, á que ofreciese incienso á la deidad; pero lleno Víctor de un celo santo por la religion cristiana, les respondió: «Os alegráis con estos ritos, y os parece el ídolo adornado muy bello, mas yo le juzgo feo é inmundo.» Enfurecidos los gentiles le presentaron al gobernador; antes que este le preguntase la causa, principió el Santo á clamar en alta voz: «Yo soy cristiano.» Mandó azotarle el gobernador y darle otros tormentos; pero cuanto más se multiplicaron estos, tanto más crecia el valor de San Víctor, predicando sin cesar: «Ya soy cristiano y jamás dejaré el nombre de Jesucristo.» Viendo el juez eran inútiles estos castigos, mandó que le decapitasen, y fué bautizado con el bautismo de su sangre por el año 303

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor Nieta, 686 ts., c. García, de Liverpool con 77 bultos algodón en rama, quin-

calla y ferreteria, 103 cajas hoja de lata, estaño y papel, 57 bultos maquinaria y alambre, 80 id. camas, 54 id. ferreteria y 1 rollo hules, 9 bultos tegidos, hilaza y hules, 11 id. en ferreteria y fuellos, 109 bultos alambre y quincallería, 4 cajas tegidos, 1 fardo hilaza, 25 cascos tierra, 5 cajas tegidos, 150 cajas jabon, 200 sacos maíz, 150 id. jabon, 3 cascos planchas, 30 fardos hilaza, 10 bultos maquinaria, 1 caja tegidos, 6 bultos cascos colchones, 1 fardo tegidos. 4 barriles cerveza, 6 id. hilaza, 5 cajas tegidos. 6 barriles estufa, 1 caja conservas, 9 gatos, 2 cajas tegidos, 1 id. quinalla, 7 bultos idem y plumas, 9 rollos cuerda, 4 bultos palas y ferreteria, 18 barriles ore y pintura. 2 idem humo pez, 90 sacos arroz, 5 cajas tegidos á la órden.

Id. Covadonra, 474 ts., c. Pola, de Valencia y escalas con 15 sacos café, 4 cajas imaresos, 20 sacos arroz y 1 caja sombreros.

Quechemarin Dos Amigos, de 41 ts., capitán Orostegui, de Lequeitio con 93.603 kilogramos sal.

Máquinas para coser.

SUCURSAL DE BING Y LOMBERA.

SIN FIADOR,

10 reales semanales.

Blanca, número 19, casa del señor Cabrero

Todos los sistemas de pié y mano: Singer, Silenciosas, Howe y las legítimas de Bing y Lombra.

NO CONFUNDIR LA CASA: BLANCA, 19.

Novena del glorioso Patriarca San José.

Seguido del modo de rezar su Santa corona, á real cada una y 8 reales de cena.

De venta en la Librería Católica, Puente, 16, se ofrece al público para repartir esquelas de denuncia, circulares, etc., etc., el cual se halla con listas para hacer los repartos.

En esta imprenta informar.n.

DEPURATIVO UNIVERSAL

DE **ORDOÑEZ**

SUPERIOR A TODOS LOS ROBS Y ZAPARRILLAS

Verdadero purificador de la sangre

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto depende de algun vicio de la sangre, y se halla de venta en la farmacia de su autor, el **Dr. Ordoñez**, Martillo, 5, en la de Ordoñez Abadía, Velasco, 5, y en las principales del reino.

SE VENDEN

los pisos primero, tercero y guardilla de la casa número 10 de la calle de Rupalacio. Darán razon en la de Santa Clara, núm. 14, piso cuarto.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTIC
ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, AHABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona	los dias 4 y 25	DE CADA MES
	Valencia	" 5	
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), al nitien lo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
 - LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.
 - AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
 - NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan, y San Francisco de California.
 - SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buonaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.
- Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para Santiago de Cuba y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacífico.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

El vapor-correo

SANTANDER,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Abril.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
SERVICIO REGULAR MENSUAL
PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construídos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuartas con comodidades para atenderse en los climas en que han de navegar.
El magnífico vapor de gran porte marcha

ISLA DE MINDANAO

le Mayo.
os de la Compañía Trasatlántica.
mpañía, Muelle, 36.

VERDAD

CO DE SANTANDER.

cepto los siguientes á festivos.

suscripcion.		
.....	Pesetas	1 75
.....	"	4 50
.....	"	5
.....	"	20
.....	"	25
.....	"	50
elantado.		
e anuncios.		
.....	Pesetas	0 25 línea.
.....	"	0 12 "
.....	"	0 06 "
.....	"	0 25 "
.....	"	5
ministrador del periódico D. J. Antonio Perez, ca-		

EJERCICIO DE PERFECCION

VIRTUDES CRISTIANAS

SU AUTOR,

EL VENERBLE PADRE ALONSO RODRIGUEZ,
DE LA COMPANÍA DE JESUS,
DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Esta notable obra, precedida de una reseña biográfica de su venerable autor, se halla de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16, al precio de 33 reales. Consta de tres tomos en 8.º, pasta entera.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

SANTA TERESA

Y

EL P. BAÑEZ,

POR

EL R. PDRE FRAY PAULINO ALAVAREZ,
del orden de Predicadores.

De venta en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

EL NIÑO AMANTE

DE LA

VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETA.

de la compañía de Jesús

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotillano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.
Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:
En cartulina, á 20 céntimos de peseta uno y 64 reales el ciento.
En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.
Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.
Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

VERDADES ETERNAS

EXPLICADAS EN LECCIONES

ORDENADAS PRINCIPALMENTE PARA LOS DIAS DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

por

El padre Carlos Rosignoli,

de la Compañía de Jesús,

TR DUCID S POR OTRO PADRE DE LA MISMA COMPANÍA.

Y DEDICADAS A

MARÍA SANTÍSIMA NUESTRA SEÑORA.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.